



# Elaboración de nóminas y seguros sociales

**18 horas, del 21 de septiembre al 7 de octubre de 2020**

**Lunes y miércoles de 17h a 20h**

**C/Aragón, 215, 1º, 07008 Palma de Mallorca**

A través de este curso se verá la gestión a nivel práctico de nóminas y seguros sociales

## Objetivos

Dotar a las personas que trabajan en departamentos de relaciones laborales y RRHH de las empresas, de los elementos necesarios para interpretar y confeccionar los distintos tipos de nóminas y seguros sociales.

## Contenidos

### **UNIDAD 1: EL SALARIO**

Concepto de salario. Conceptos no salariales. Indemnizaciones o suplidos. Prestaciones o indemnizaciones de la Seguridad Social. Indemnizaciones por traslado. Indemnizaciones por despido. Liquidación y pago del salario. Protección y garantías del salario

### **UNIDAD 2. INCIDENCIAS EN LA NÓMINA**

Incapacidad temporal. Maternidad. Paternidad. Riesgo durante el embarazo y durante la lactancia natural. Ausencias injustificadas del trabajador. Sanción disciplinaria de empleo y sueldo. Embargo de salarios. Nóminas especiales de administradores y socios de alta en el régimen especial de autónomos. Liquidación final o finiquito. Atrasos de convenio

### **UNIDAD 3 COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL**

Cotización en el régimen general. Base de cotización. Composición. Percepciones incluidas en la base de cotización. Conceptos no computables en la base de cotización. Cotización de las horas extraordinarias. Base de cotización. Cálculo. Bases máximas y mínimas y tipos de cotización. Bonificaciones y reducciones de cuota. Documentos de cotización. Procedimiento de ingreso de cuotas. Prescripción. Aplazamiento del pago de cuotas. Impago de cuotas a la seguridad social y recargos

### **UNIDAD 4. ASPECTOS TRIBUTARIOS DEL IRPF RELACIONADOS CON LA NÓMINA**

Concepto de rendimientos del trabajo en el IRPF. Retribuciones en especie. Retenciones e ingresos a cuenta del IRPF. Determinación del importe de la retención. Tipos especiales de retención. Regularización del tipo de retención. Obligaciones del trabajador respecto de la empresa. Modelo 145. Comunicación de datos al pagador. Modelo 111. Ingreso trimestral y mensual de las retenciones e ingresos a cuenta del IRPF. Modelo 190 Resumen anual de las retenciones e ingresos a cuenta

## Destinatarios

- Profesionales que trabajen o quieran trabajar en departamentos de relaciones laborales y recursos humanos
- Cualquier persona interesada en la materia
- Curso dirigido a personas que están interesadas en conocer el funcionamiento de las nóminas y los seguros sociales sin necesidad de poseer conocimientos previos en la materia. También se orienta a personas que poseyendo conocimientos de la materia a impartir están interesadas en realizar una actualización y reciclaje profesional.

**Ponente:** El curso será impartido por **Francisco Argüelles**, graduado social ejerciente desde 2007 con experiencia como jefe de personal de cadena hotelera, propietario de SVS asesores. En la actualidad se encarga de la gestión del conocimiento legal y jurídico, así como la representación en procesos administrativos y judiciales en PyR Asesores.

#### Horario

Lunes y miércoles de 17h a 20h

#### Metodología

La formación será presencial y se impartirá de forma teórico-práctica.

**Requisitos y/o documentación a presentar por los participantes:** **Antes del inicio del curso:** Solicitud de participación.

Si desea que BSEF realice los trámites para la bonificación de la formación deberá entregar los datos y convenio de Agrupación de empresa debidamente cumplimentado con un mínimo de 3 días antes del inicio del curso.

#### Titulaciones

Los alumnos al finalizar el curso recibirán un certificado acreditativo de su participación en el mismo, expedido por BSEF, empresa autorizada a tal fin.

#### Cuota de inscripción:

**234€ (222€ para asociados a la CAEB y desempleados)** antes del inicio del curso e incluye la asistencia a las sesiones y documentación. Si la empresa dispone de crédito formativo, BSEF incluye en este precio la gestión de la bonificación ante la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. El pago será imprescindible para la realización de los trámites necesarios para la posterior bonificación de dichas actuaciones por parte de la empresa. **100% bonificable.**

**BONIFICACIÓN:** Bonificable a través del sistema de bonificación de la Seguridad Social

\* El importe de bonificación indicado se basa en la aplicación de baremos económicos máximos/hora/alumno regulados en el Real Decreto 395/2007. No obstante las empresas han de tener en cuenta otras variables tales como crédito disponible y porcentaje de cofinanciación privado exigido.

**Lugar de realización:** C/ Aragón, 215, 1ª planta. 07008 . Palma de Mallorca Tel.971 70 60 08/14

[formacion@caeb.es](mailto:formacion@caeb.es)

[www.caeb.es/formacion](http://www.caeb.es/formacion)